



00206 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 20 DIC 2018

VISTO, el expediente N° 2811/18 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior 2018, la Resolución del Consejo Superior N° 69/12 de fecha 18 de julio de 2012, la Resolución del Consejo Superior N° 224/17 de fecha 13 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Consejo Superior N° 69/12 se aprobó el Marco General para el establecimiento de aranceles y matrícula de las carreras y asignaturas de Posgrado que recauda y que administra la Universidad;

Que, la Dirección de Posgrado, con la aprobación del Vicerrectorado ha solicitado establecer los nuevos aranceles y matrículas de dichas carreras, siguiendo los criterios de sustentabilidad, aplicables a partir del 1° de enero de 2019;

Que, dicha actualización fue consensuada con los Directores de Departamento, los Directores de Carrera y la Secretaria de Administración;

Que, la propuesta ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, encontrando adecuada la actualización de los aranceles citados;

Que, este Cuerpo en su 10ª Reunión del año 2018 ha evaluado la propuesta de actualización y no ha encontrado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31 inc. m) del Estatuto de ésta Universidad;

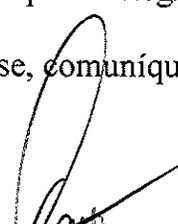
Por ello;

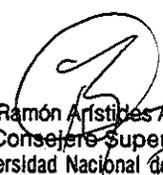
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

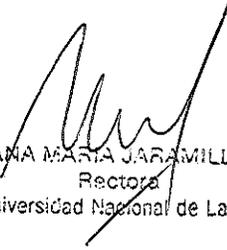
ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 224/17 de fecha 13 de diciembre de 2017, a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2º: Aprobar los aranceles correspondientes a las Carreras y asignaturas de Posgrado que se dicten en la Universidad, cantidad y valor de las cuotas, valor de la matrícula y vigencia de la cohorte para la cual rigen, según se detalla en el Anexo de 3 (tres) fojas que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Aristides Alvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00206 / 18

Universidad Nacional de Lanús

## ANEXO

Carrera de Posgrado	Valor de la matrícula (*) y de las cuotas (\$)	Cantidad de cuotas	Vigencia Desde
Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de Lucro	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Epidemiología	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en estudios de China Contemporánea	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Evaluación de Políticas Públicas	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Gerontología	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Gestión en Salud	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Metodología de la Investigación Científica (a distancia)	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva de los Derechos Humanos	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa (a distancia)	\$ 2.560	16	Cohorte 2019
Maestría en Derechos Humanos	\$ 2.900	20	Cohorte 2019
Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud	\$ 2.900	20	Cohorte 2019
Maestría en Gestión de la Energía	\$ 2.900	20	Cohorte 2019

Sr. Daniel López  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Aristides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00206 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

Maestría en Metodología de la Investigación Científica (a distancia)	\$ 2.900	20	Cohorte 2019
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	\$ 2.900	20	Cohorte 2019
Maestría en Salud Mental Comunitaria	\$ 2.900	20	Cohorte 2019
Doctorado en Derechos Humanos	\$ 3.600	25	Cohorte 2019
Doctorado en Salud Colectiva	\$ 3.600	25	Cohorte 2019
Doctorado en Salud Mental Comunitaria	\$ 3.600	25	Cohorte 2019
Doctorado en Filosofía (para egresados de Filosofía)	\$ 3.600	25	Cohorte 2019
Doctorado en Filosofía (para egresados de otras carreras)	\$ 3.600	30	Cohorte 2019

(\*) La inscripción a las Carreras de Posgrado se inicia con el pago de una (1) matrícula y se completa con el pago del total de las cuotas mensuales.

Carrera de Posgrado	Valor de la Matrícula	Valor y cantidad de cuotas	Vigente desde
Maestría en Desarrollo Sustentable (**)	\$ 14.935	8 cuotas de \$ 7.468	Cohorte 2019

(\*\*) Carrera dictada en convenio con el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM), que es quién tiene a cargo el financiamiento de los órganos de dirección y de los docentes de la Maestría.

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Arístides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Determinación de aranceles de asignaturas y seminarios de posgrado**

**Universo**

La siguiente reglamentación se aplicará:

- a aquellos estudiantes que no están inscriptos en una Carrera de Posgrado de la UNLa y que se anoten en una asignatura dependiente de una Especialización, Maestría o Doctorado.
- a los estudiantes que se inscriban en seminarios de posgrado ofertados por la UNLa sin dependencia de alguna Carrera de Especialización, de Maestría o de Doctorado.

**Valores**

El costo mínimo para las asignaturas y de los seminarios de posgrado a aplicarse a partir del mes de enero de 2019 será el siguiente:

Cantidad de horas	Valor
Entre 15 y 24	\$ 1.800
Entre 25 y 39	\$ 2.340
Entre 40 y 50	\$ 2.800

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Aristides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús